OAJ.102.29.086

El Jefe de la Oficina Asesora Jurídica del municipio de Maní (Casanare), dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, mediante la presente acta, procede a dar aprobación a la garantía única exigida en el contrato:

1. DATOS DEL CONTRATO:

CONTRATO No.	0275 DEL 24 DE JULIO DE 2026
CONTRATISTA:	SANCA INGENIERÍA S.A.S. NIT. 900943668-0 JOSE ANTONIO SÁNCHEZ CALIXTO Cédula 9.433.072 de Yopal
OBJETO	REALIZAR EL DESMONTE, LIMPIEZA Y ADECUACIÓN DE LA ESCOMBRERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MANÍ, CASANARE, CON EL FIN DE GARANTIZAR SU CORRECTA OPERACIÓN, MITIGAR IMPACTOS AMBIENTALES Y PROMOVER UNA ADECUADA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN."
VALOR	CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($48.947.888)
PLAZO	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, QUINCE (15) DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.

2. DATOS DE LA GARANTÍA

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.	57-44-101010228
ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A. Nit. 860.009.578-6
FECHA EXPEDICIÓN:	27 DE JULIO DE 2026

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y EXTRACONTRACTUAL No.	57-40-101004305
ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.

	Nit. 860.009.578-6
FECHA EXPEDICIÓN:	27 DE JULIO DE 2026

3. RIESGOS AMPARADOS:

AMPAROS DE LAS PÓLIZAS	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento de contrato	24/07/2026	20/02/2027	$4.894.788,80
Estabilidad y Calidad de la obra	24/07/2026	24/07/2029	$9.789.577,60
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	24/07/2026	20/08/2029	$2.447.394,40
Responsabilidad Civil y Extracontractual	24/07/2026	18/08/2026	$350.181.000,00

NOTA. El Supervisor requerirá al contratista para que actualice las pólizas cuando sea necesario.

Con base en lo anterior, se imparte su aprobación, a los veintisiete (27) días del mes de julio de 2026.

EDWIN JAYET BARRERA MORENO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Revisó: YESSICA DANIELA MORA BERNAL
Profesional Universitario OAJ

Elaboró: ONELIA GARCÍA RONDÓN
Profesional Universitario OAJ

Alcaldía de MANI Casanare Nit. 800.008.456 **NIT: 800008456**	**Proceso: Gestión Financiera** **Formato: RECIBOS DE CAJA**	Código: F1-PA-GR-01 Versión: 01 Fecha: 01/01/2014 Pág. 1 de 1

Fecha de expedición: **27/07/2026**

No. **2026000284**

Recibimos de:	SANCA INGENIERIA S.A.S	**CC. O Nit:**	900943668
Dirección:	CL 16 4-49 BR LA FLORIDA	**Teléfonos:**	310584309
Código Postal	854010		
La suma de: $	2,447,395.00		
Valor en letras:	DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MC.		

Detalle:	Estampillas de Contrato N°0275/2026.-
Concepto:	

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Código		Nombre de la Cuenta	Valor
1.1.1.1.01.02.300.01	1.2.3.1.19.01	Estampilla para el bienestar del adulto mayor	1,957,916.00
1.1.1.1.01.02.300.55	1.2.3.1.19.03	Estampilla pro cultura	489,479.00
		TOTAL	2,447,395.00

MOVIMIENTO CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito
111006169	Bancolombia 70700001041- ESTAMPILLA PRO ADULTO / SANCA INGENI	1,957,916.00	00.00
111006170	Bancolombia 70700001039- ESTAMPILLA PRO CULTURA / SANCA INGE	489,479.00	00.00
13058801	Estampillas Procultura / SANCA INGENIERIA S.A.S / Estampilla Pro Cultur	489,479.00	00.00
13058802	Estampilla Pro Adulto Mayor / SANCA INGENIERIA S.A.S / Estampilla para	1,957,916.00	00.00
13058801	Estampillas Procultura / SANCA INGENIERIA S.A.S / Estampilla Pro Cultur	00.00	489,479.00
13058802	Estampilla Pro Adulto Mayor / SANCA INGENIERIA S.A.S / Estampilla para	00.00	1,957,916.00
41057601	Estampillas Procultura / SANCA INGENIERIA S.A.S / Estampilla Pro Cultur	00.00	489,479.00
41057602	Estampilla Por Adulto Mayor / SANCA INGENIERIA S.A.S / Estampilla para	00.00	1,957,916.00
	TOTAL	4,894,790.00	4,894,790.00

ELABORO 2 REYES ARNULFO CARRANZA PEREZ

NOMBRE TESORERO

SEC.HACIENDA: ANGELA M. ARDILA G

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
YOPAL	AGENCIA YOPAL	57	57-44-101010228	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	07	2026	24	07	2026	00:00	20	08	2029	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
SANCA INGENIERIA SAS	NIT: 900.943.668-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 16 NRO. 20 - 32	AGUAZUL, CASANARE	3102016583

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE MANI	NIT: 800.008.456-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 18 NO. 3-80	MANI, CASANARE	6381015

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES SEGUN ACEPTACION DE OFERTA INVITACION NO.MM-CAS-MC-034-2026 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 275-2026 DE FECHA 24 DE JULIO DE 2026 CUYO OBJETO ES: REALIZAR EL DESMONTE, LIMPIEZA Y ADECUACION DE LA ESCOMBRERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MANI, CASANARE, CON EL FIN DE GARANTIZAR SU CORRECTA OPERACION, MITIGAR IMPACTOS AMBIENTALES Y PROMOVER UNA ADECUADA DISPOSICION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/07/2026	20/02/2027	$4,894,788.80
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	24/07/2026	24/07/2029	$9,789,577.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	24/07/2026	20/08/2029	$2,447,394.40

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****111,078.00	$ *******8,000.00	$ ******22,624.00	$ **********141,703.00	$ *******17,131,760.80	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
RISK GROUP AGENCIA DE SEGUROS LTDA	153990	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELEFONO: 3102010300 - YOPAL

57-44-101010228

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oleda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
YOPAL	AGENCIA YOPAL	57	57-40-101004305	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	07	2026	24	07	2026	00:00	18	08	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
SANCA INGENIERIA SAS	NIT: 900.943.668-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 16 NRO. 20 - 32	AGUAZUL, CASANARE	3102016583

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE MANI	NIT: 800.008.456-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 18 NO. 3-80	MANI, CASANARE	6381015

BENEFICIARIO: 800008456 - MUNICIPIO DE MANI

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCION DE LA ACEPTACION DE OFERTA INVITACION NO.MM-CAS-MC-034-2026 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 275-2026 DE FECHA 24 DE JULIO DE 2026 CUYO OBJETO ES: REALIZAR EL DESMONTE, LIMPIEZA Y ADECUACION DE LA ESCOMBRERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MANI, CASANARE, CON EL FIN DE GARANTIZAR SU CORRECTA OPERACION, MITIGAR IMPACTOS AMBIENTALES Y PROMOVER UNA ADECUADA DISPOSICION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	24/07/2026	18/08/2026	$350,181,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	24/07/2026	18/08/2026	$350,181,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	24/07/2026	18/08/2026	$350,181,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******59,962.00	$ *******3,000.00	$ ******11,962.00	$ **********74,925.00	$ ******350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
RISK GROUP AGENCIA DE SEGUROS LTDA	153990	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELEFONO: 3102010300 - YOPAL

57-40-101004305

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Qieda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
YOPAL	AGENCIA YOPAL	57	57-40-101004305	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	07	2026	24	07	2026	00:00	18	08	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	SANCA INGENIERIA SAS	**NIT: 900.943.668-0**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
	CR 16 NRO. 20 - 32		AGUAZUL, CASANARE	3102016583

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE MANI	**NIT: 800.008.456-3**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
	CALLE 18 NO. 3-80		MANI, CASANARE	6381015

BENEFICIARIO: 800008456 - MUNICIPIO DE MANI

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	24/07/2026	18/08/2026	$350,181,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	24/07/2026	18/08/2026	$350,181,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	24/07/2026	18/08/2026	$350,181,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELEFONO: 3102010300 - YOPAL

57-40-101004305

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860009578-6
RECIBO DE CAJA N° 67276921

Expedido en	Sucursal	Código Sucursal	Fecha de Pago	Clave	Intermediario
BOGOTA, D.C.	OFICINA PRINCIPAL	1	27/07/2026	153990	RISK GROUP AGENCIA DE SEGUROS LTDA

Tomador: SANCA INGENIERIA SAS — **NIT/CC** 900943668

Suma de: DOSCIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE.******

Pagador: LINA SOLER — **NIT/CC** 33480844

Por concepto de: APLICACION PORTAL DE RECAUDOS #1759172714

Suc-Ramo-Póliza-Endoso-Cuota	Prima	Gasto	IVA	Runt	Valor
57-AGENCIA YOPAL-44-CU. ENTIDAD.EST.-101010228-0-1	$111.078,67	$8.000,00	$22.624,95	$0,00	$141.703,62
57-AGENCIA YOPAL-40-RCE CONTRATOS-101004305-0-1	$59.962,50	$3.000,00	$11.962,88	$0,00	$74.925,38

Otros conceptos de pago	Valor
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES	$216.629,00
APROVECHAMIENTOS	$-0,62
APROVECHAMIENTOS	$-0,38

Forma de pago

Ahorro: $0,00

Corriente:	$0,00
Tarjeta:	$0,00
Otro:	$0,00
Total:	**$216.628,00**
Cajero:	PAGUESTADO

Transacción: 18309312